

II CARRERA POPULAR LA MARINERA CANDAS XIX CROSS INFANTIL DE CANDAS

REGLAMENTO

Art. 1. El Club Atlético Ocle organiza la *II Carrera Popular La Marinera Candás* y el *XIX Cross Infantil de Candás*, en las que podrán participar todas las personas que lo deseen.

Art. 2. Las pruebas tendrán lugar el día *02 de junio de 2018*.

La *Carrera Popular La MARINERA* transcurrirá por un circuito urbano diseñado por las calles de Candás, el Puerto pesquero y el Paseo Marítimo, con una longitud de 8.400m, a partir de las **17:30 horas**. El cierre de control en meta será a las **18:30 horas**. SALIDA y Meta en la Plaza de la Baragaña

El *Cross Infantil* se realizará por un circuito urbano diseñado por las calles de Candás a partir de las **18:30 horas**. Todas ellas se realizarán sobre asfalto.

Art. 3. La *inscripción* de la *II Carrera Popular LA Marinera* se formalizará a partir **del 17 de abril** hasta el **31 de mayo**, o una vez alcanzado el número máximo de inscripciones establecido en **500**. El importe de la inscripción será de **10€**.

Inscripciones en la página www.cronelec.es . El día de la carrera, en caso de que queden dorsales libres (máximo 25) se realizarán inscripciones hasta las 17:00 horas, en el punto de entrega de dorsales, por importe de 15€ por inscripción.

Las inscripciones para el **Cross Infantil** serán de **1€**, para la cobertura del seguro de accidente y responsabilidad civil, el pago se realizara en la inscripción.(Plaza de la Baragaña) a partir de las 17:00 horas

Art. 4. Los *dorsales* y el *Chip* serán personales e intransferibles. Se recogerán el día de la prueba en la salida (Plaza de la Baragaña) desde las **15:30 hasta las 17:00 hora**, se devolverán al finalizar la carrera. Se procederá a la descalificación de todo atleta que no lleve dorsal o este no sea visible.

Art. 5. Categorías. La categoría de veteranos es a partir del día que cumplan los 35 años, el resto de categorías en el año que cumplan la edad.

Art. 6. La carrera se disputará con el *tráfico cerrado* y será de uso exclusivo para los atletas en el espacio comprendido entre el vehículo de apertura con bandera roja y el de cierre con bandera verde.

Los atletas estarán obligados a correr siempre por el margen derecho de la carretera.

Art. 7. La carrera estará controlada por los agentes de la autoridad y por los miembros de la organización.

Art. 8. Cualquier participante deberá retirarse inmediatamente si así lo indicaran el equipo médico, los agentes de la autoridad o la organización.

Art. 9. Al finalizar habrá *duchas* para los participantes en el polideportivo de Candás desde las 16:30 hasta las 19:00 h.

Art. 10 Reclamaciones: Serán dirigidas a la Organización no más tarde de 30 minutos después de hacerse públicas las clasificaciones.

Art. 11. A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones, se procederá a su descalificación.

Art. 12. Se entregarán *trofeos* a los 3 primer@s clasificad@s de todas las categorías una vez concluidas la Carrera Popular Candás Luanco Candás y el Cross Infantil de Candás. (Horario estimado: a partir de las 19:15 horas)

Art. 13. La organización dispondrá de un médico y una ambulancia para la asistencia de los participantes. Estos servicios circularán con el vehículo de "FIN DE CARRERA".

Art. 14. La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidente.

Art. 15. Se entregara camiseta conmemorativa y bolsa del corredor a los atletas llegados a meta a cambio del chip.

Art. 16 Habrá un control de avituallamiento.

Art. 17 Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptaran el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá la de la Organización.